



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 25 de Octubre de 2022

Ref.:Expediente N°: 16336/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PELOTAS DE FUTBOL N° 5		200
2	ESCALERA DE COORDINACIÓN, 10 ESCALONES		100
3	CONO DE ENTRENAMIENTO: 17 CM		1000
4	TORTUGA DE ENTRENAMIENTO		1000
5	SILBATO		100
6	RED DE FÚTBOL, DE 3X2 METROS		10

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la adquisición de Artículos deportivos (futbol), para ser entregados en carácter de donación por parte de esta Secretaría de Estado (Actividad 01), a través diferentes dispositivos que pertenecen a la misma, y llevan adelante actividades en materia de prevención del Consumo Problemático de Sustancias (CPS), como parte de las estrategias previstas en los objetivos planificados para el año en curso. A continuación, se detalla lo solicitado:

Dicha cotización será abierta el día 31/10/2022 a las 10:30, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: trejoj